

COMUNICADO DE PRENSA

ESTADO DE EMERGENCIA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Cusco – DIRCETUR, El Instituto Nacional de Cultura INC Cusco y el Servicio Natural de Áreas Naturales Protegidas del Santuario Histórico de Machupicchu comunican a las Agencias de Turismo, Operadores de Turismo, Empresas de Transporte Turístico, Guías de Turismo y Turistas Nacionales y Extranjeros que por las intensas precipitaciones pluviales y las condiciones climatológicas que originaron el desborde de ríos, deslizamientos de lodo y piedras interrumpiendo las vías de comunicación, el Gobierno Regional Cusco ha declarado **ESTADO DE EMERGENCIA LA REGION DEL CUSCO**.

Por lo que se ha suspendido con cierre temporal el transporte terrestre, por la vía férrea y camino inka a la Ciudadela de Machupicchu, correspondientes a las rutas:

Vía férrea:

Ollantaytambo – Aguas Calientes.

Santa Teresa – Hidroeléctrica - Aguas Calientes.

Camino Inka.

Estas medidas fueron tomadas hasta que exista seguridad en el traslado de turistas y pobladores al distrito de Aguas Calientes (Machupicchu Pueblo).

Cusco, 25 de Enero de 2010